ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DRDINARIA DEL H. CDNSEJD DIRECTIVD DEL INSTITUTO DE PENSIDNES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACID DE LA LLAVE, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MAYD DEL AÑD DDS MIL VEINTIUNO.----------

---

En la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día arriba consignado, en la Sala de usos múltiples del Edificio que ocupan las oficinas del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en Arco Vial Sur número setecientos treinta, Colonia Lomas Verdes, se reúnen los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y demás relativos de la Ley número 287 de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presidida por la **C. Licenciada Daniela Guadalupe Griego Ceballos**, Directora General y Presidenta del H. Consejo Directivo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, da la bienvenida a los Señores Consejeros agradeciendo su asistencia y cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para el desahogo del Orden del Día :----------

---

---------- DRDEN DEL DÍA ----------

---

1) Lista de asistencia y verificación del Quórum para sesionar. --------
2) Presentación y aprobación del Drden del Día. ----------
3) Intervención de la Directora General del Instituto, Lic. Daniela Guadalupe Griego Ceballos. ----------
4) Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2021. ----------
5) Resultados del Programa de Préstamos 2021 y Avances del Sistema de Recepción y Validación Digital de Préstamos a Corto y Mediano Plazo. ----------
6) Informe del Primer Periodo del Programa de Revista de Supervivencia 2021. ----------
7) Aprobación de cuadernillos de beneficios de los meses de marzo y abril 2021. ----------
8) Casos Especiales. ----------
9) Cancelación de pensiones de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo 2021. ----------
10) Improcedencias de Solicitudes de Beneficios. ----------
11) Aprobación de Estados Financieros. ----------
12) Informe de la Reserva Técnica y aprobación para la transferencia de intereses provenientes del Programa de Préstamos. ----------
13) Informe sobre los Bienes Inmuebles. ----------
14) Contratación de Estudio Actuarial 2020. ----------
15) Asuntos generales. ----------

    a) Informe sobre las medidas implementadas en el Instituto para el blindaje electoral.
    b) Autorización para ampliación presupuestal, derivada del Donativo Banamex.
    c) Informe de la Contraloría Ciudadana, cierre de Comité e integración de nuevo Comité.
    d) Informe sobre la Incorporación de Sobresueldos de trabajadores de la Secretaría de Educación de Veracruz, al Sistema Integral

beneficiario a cambio del apoyo electoral esto es ficticio, pero jugamos con esta idea para hacer conciencia de la importancia de que el servidor público se abstenga de tener un papel importante en la actual campaña electoral, esto es lo que presentamos a su consideración, pues creemos que la Contraloría General del Estado y el Gobierno del Estado están muy interesados en que los Servidores Públicos acaten lo que dice la Ley respecto a la no intromisión en los asuntos de partido, es cuánto. ----------

Lic. José Luis Soto Benítez. -Si no hay ningún comentario, pasaremos a desahogar el inciso b) que hace referencia a la autorización para la ampliación presupuestal derivada del donativo de Banamex, cedo el uso de la voz al Subdirector Financiero. ---

PUNTO NÚMERO QUINCE. – ASUNTOS GENERALES B) AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, DERIVADA DEL DONATIVO BANAMEX. ----------

Lic. Edgardo Escobar Pozo.- Con su permiso Directora, Consejero, por tercer año ya nos otorgaron un donativo de cuatro millones de pesos por parte de citibanamex, y desde la preparación de los proyectos y de las ideas que se tenían pensadas realizar para este 2021, ha estado vigente el tema de la Estancia Garnica, como saben ustedes, es relevante para todos los derechohabientes el hecho de que se tenga ya en la administración esta estancia, entonces se tiene considerado aplicar ese donativo de cuatro millones para el mantenimiento integral de la estancia, dentro del capítulo de servicios generales, como referencia, el presupuesto que tuvieron a bien autorizar para el gasto administrativo del 2021 suman 222.6 millones de pesos, estamos considerando aplicar estos ingresos adicionales para llegar a 226.6 millones de pesos y para dar cumplimiento a la propia Ley y el Reglamento Interior de mantenerlos informados de las variaciones en los ingresos, me permití preparar un proyecto de acuerdo que me gustaría que lo leyera el Secretario Técnico del Consejo el Licenciado José Luis, si es que no hay ninguna pregunta, por favor Licenciado José Luis. ----------

Lic. José Luis Soto Benítez. Derivado de los ingresos provenientes de la gestión institucional, realizada durante el presente año en haber logrado un tercer apoyo económico por parte de citibanamex por un monto de cuatro millones para ser aplicados al mantenimiento integral de la Estancia Garnica, se solicita a este H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 82 de la Ley 287 de Pensiones, se pronuncie por la afirmativa, quienes estén a favor levanten su mano, unanimidad. El H. Consejo Directivo acordó por unanimidad aprobar derivado de los ingresos provenientes de la gestión institucional realizada durante el presente año, al haber logrado un apoyo económico por parte de **Citibanamex** por un monto de **$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 0/100 M.N.)**, para ser aplicados al mantenimiento integral de la Estancia Garnica. ----------

El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 82 fracción VI de la Ley 287 de Pensiones del Estado de Veracruz y el artículo 17 fracción VI del Reglamento Interior, aprueba otorgar la ampliación presupuestal para el presupuesto del Instituto de Pensiones del Estado para el ejercicio 2021 de **$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 0/100 M.N.)** para ser aplicados en el Mantenimiento Integral de la Estancia Garnica. **ACUERDO 88,886-A.** ----------

PUNTO NÚMERO QUINCE. – ASUNTOS GENERALES C) INFORME DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, CIERRE DE COMITÉ E INTEGRACIÓN DE NUEVO COMITÉ. ----------

Lic. José Luis Soto Benítez. – Bien, pasaríamos a desahogar el siguiente inciso que

es el c) el cual es el informe de la Contraloría Ciudadana, cierre del comité e integración del nuevo comité. ----------

---

Dr. Ángel Pérez Silva.- Buenas tardes a todos y a todas, se acaba de terminar un primer comité ciudadano y se acaba de incorporar el siguiente, de acuerdo con la Contraloría General del Estado, el comité de Contraloría Ciudadana es una Organización debidamente constituida e independiente en cuanto a sus determinaciones a las dependencias y entidades, y estarán integrados por personas de la ciudadanía principalmente por beneficiarias o usuarias interesadas en participar y realizar actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites o servicios que llevan a cabo las dependencias y entidades de la administración pública estatal, este comité se conforma como instrumento de participación social y favorece la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos, y en los que se haga patente la responsabilidad compartida entre el Gobierno y la sociedad para el seguimiento, supervisión y vigilancia de las obras, acciones y trámites de servicios gubernamentales de la administración pública estatal, en apego a la normatividad aplicable, el 16 de mayo 2019 el Instituto de Pensiones instaló el comité de Contraloría Ciudadana, para integrarlo se emitió una convocatoria pública que se difundió en los medios digitales, impresos, dirigida a organizaciones y asociaciones de jubilados y pensionistas, y para la derechohabiencia en general, antes nada más se instalaba, pero no había un trabajo real, hasta ahora decimos se va a instalar pero va en serio, bueno de ese resultado de esta convocatoria, se quedó integrado por las personas interesadas que aparecen en esa foto, informadas sobre el tema de pensiones, comprometido, propositivo y crítico, lo que favoreció para cumplir con el objetivo de la Contraloría Ciudadana, eso permitió el acompañamiento y vigilancia de trámites y servicios que ofrece el IPE, este comité estuvo en funciones de mayo del 2019 a abril del 2021, durante el periodo de gestión de este comité se realizaron 19 sesiones, 11 de ellas en modalidad virtual debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, se atendieron 89 solicitudes recibidas en buzón físico y buzón electrónico, estas solicitudes fueron solicitudes, quejas felicitaciones, ustedes pueden ver 32 observaciones, 18 quejas, 16 sugerencias y 23 felicitaciones, la atención de solicitudes ha permitido la mejora de servicios en servicios proporcionados durante las sesiones del comité, el personal del Instituto responsable de diferentes áreas solventaron las dudas que existen en diferentes temas específicos que propusieron el diálogo, el periodo de este comité como habíamos dicho ya se terminó en abril, después, se emitió una nueva convocatoria para integrar el nuevo comité, ya sea por la página y por otros medios, se recibieron 12 solicitudes, de esas se aceptaron a 10 personas que se instalaron, prácticamente el lunes 24 de mayo se tomó protesta a ellos y lo que vemos es un comité de hombres y mujeres comprometidos y capacitados que sin duda van a fortalecer más el trabajo del IPE, muchas gracias. ----------

---

Lic. Daniela Guadalupe Griego Ceballos.- Nada más agregar, que las personas son representantes de alguna organización de pensionados o fueron docentes ahora pensionados, hay una representación plural de las organizaciones y que han pugnado por qué el IPE mejore, mucha gente de la Universidad, de la Normal Veracruzana, de algunos que pertenecieron a sindicatos en activos y que hoy son integrantes de organizaciones de pensionados, y lo preside el maestro Daniel Romero, acordamos que él fuera el presidente del Comité de Contraloría Ciudadana y pues seguramente en algún momento ustedes los conocen, hay algunos compañeros del SUTSEM, de la UV, del SNTE, hay de una delegación del frente que ellos presentaron, los sindicatos de la Normal Veracruzana que presentaron solicitud y nosotros integramos el comité.

Lic. José Luis Soto Benítez. – Bien, si no hay ningún otro comentario pasaríamos a desahogar el siguiente inciso, qué es el informe sobre la incorporación de sobresueldos de los trabajadores de la Secretaría de Educación de Veracruz al sistema integral gerencial del Instituto de Pensiones del Estado, cedemos el uso de la voz al maestro Manuel Ramírez Gamboa. ----------

---

PUNTO NÚMERO QUINCE. – ASUNTOS GENERALES D) INFORME SOBRE LA INCORPDRACIÓN DE SOBRESUELDOS DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, AL SISTEMA INTEGRAL GERENCIAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO. ----------

---

Lic. Manuel Ramírez Gamboa.- Gracias secretario, con su permiso consejeras y consejeros, con su permiso Licenciada Daniela, bueno este tema ya viene desde que llegamos, ya tuvimos el acuerdo del 09 de diciembre de 2020 en el cual se consideró que los conceptos de estímulo a la promoción de la educación, y estímulo fijo de carrera magisterial y asignación docente genérica se tomarían como sobresueldos, por qué es ese concepto que está incorporado en la Ley, hasta ahí ya teníamos se puede decir que el escenario y toda la perspectiva pero sí evidentemente, que cuando hay algo nuevo en la incorporación en la estructura y en todas las partes se tiene que revisar de manera general para poder ver todos los que participamos y cómo incorporarlo en todos los elementos que se tiene entonces para eso se llevaron una serie de reuniones de manera interna con los compañeros de informática y con los compañeros del Departamento de Vigencia de Derechos y de la Oficina de Seguridad Social, entonces todo esto tiene que estar integrado, así es lo que serían las sabanas de las cotizaciones generales incorporada para que nosotros podamos pasarle a Seguridad Social y a Vigencia todos los elementos, entonces lo que hicimos fue que solicitamos al Departamento de Tecnologías, que es el encargado de modificar la programación informática para que el Departamento de Banco de Datos realizara la incorporación de manera automática a los datos al sistema gerencial, esto quiere decir que se tienen que abrir campos, y bueno, como acciones, es adecuar una copia del sistema integral gerencial de activos para actualizar solo los 3 campos de estímulos faltantes, que serían el 367 que ya lo habíamos mencionado, 1,378 y 380 desde la primera quincena que nos tienen reportada desde 2016, septiembre del 2016 a la fecha, y entonces, adelante a eso se tienen que hacer las adecuaciones en esa área en el sistema integral en línea, para que a partir de determinada fecha, nosotros pensamos que a partir de junio se puede iniciar con la actualización de las plazas de historia de las y los cotizantes de la SEV, incluyendo los 3 estímulos mencionados, estas modificaciones se verán reflejadas en la consulta de plazas y en la consulta de histórico, en donde el concepto de sobresueldo estará integrado a los demás conceptos de la plaza del trabajador, todos los compañeros que tienen derecho a este sobresueldo aparecerá integrado ya como todos los conceptos cotizantes, una vez que el Departamento de Banco de Datos actualice normalmente la información, igualmente el Departamento de Tecnologías procederá a realizar las modificaciones necesarias del sistema de pensionados beneficios que están a cargo de la oficina de Seguridad Social, en lo referente al cálculo de la pensión en el trámite de beneficios solicitados, aquí también impactaría todo lo que corresponde al Departamento de Préstamos, una vez integrado, para concluir con el proceso se trabajará en conjunto con la oficina de pensionados, para realizar los ajustes necesarios en la incorporación del sobresueldo en la plaza de pensionado para el otorgamiento de la pensión móvil, acuérdense que este concepto se otorga a partir del mes número 5, entonces tenemos tiempo para ir ajustando los casos que vayan ingresando a la nómina de pensionados, hasta aquí el concepto de lo que vamos trabajando, hemos tenido reuniones con los compañeros de recursos humanos de la SEV y los compañeros de nóminas que son los que nos permiten la información hemos trabajado algunas precisiones con ellos y estamos en contacto, ellos están en